

**“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL...
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER”
(25 DE NOVIEMBRE)**

DATOS YUCATÁN



- De acuerdo con la ENDIREH 2011, en Yucatán 28 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia en los últimos 12 meses, ya sea de tipo emocional, económica, física o sexual.
- En el ámbito laboral, el 18.5% de las mujeres de 15 años y más alguna vez unidas señalan a la discriminación como la violencia más frecuente contra ellas.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 4 han sufrido violencia patrimonial por parte de algún familiar u otra persona.
- De las mujeres de 15 años y más con escolaridad a nivel secundaria, 52 de cada 100 declararon haber vivido incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.
- El número de muertes intencionales de mujeres registrado en Yucatán fue de 39, de los cuales 13 fueron homicidios y 26 suicidios.

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de

¹ Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que "...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que "...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer"².

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país. El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

Producción-Reproducción, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

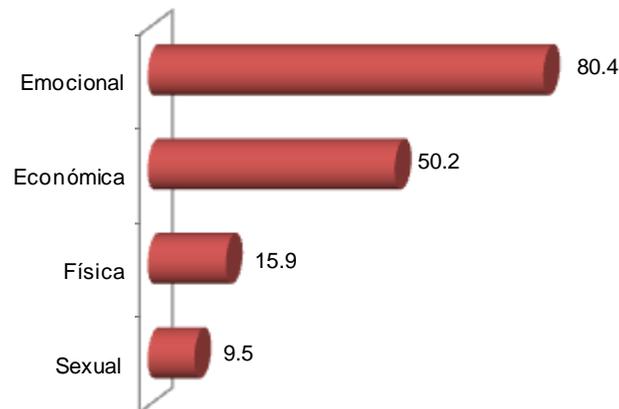
² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"



VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos. De acuerdo con la ENDIREH 2011, en Yucatán 28 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, ya sea de tipo emocional, económica, física o sexual. La violencia más frecuente es la emocional, declarada por 80.4% de las mujeres; le sigue la económica padecida por 50.2%; de los cuatro tipos de violencia mencionados la física reporta un 15.9% y la sexual 9.5 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más según tipo de violencia por parte de su pareja hacia ellas en los últimos 12 meses



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básico

VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.³

En México, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En 2011, el 60.4% de las mujeres yucatecas de 15 años y más se encontraba casada o unida y 15.3% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 15.0% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo y solo el 9.3% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por

³ Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.



primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad según su situación de relación de pareja
2011**

Edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			Solteras que No han tenido pareja o novio
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	
Total	60.4	7.6	8.9	6.4	7.4	9.3
15 -19	13.9	26.7	1.7		22.4	35.2
20 - 29	57.0	15.6	5.8	.2	11.4	10.1
30 - 39	74.7	2.7	11.6	.9	5.0	5.2
40 - 49	80.8	.5	10.3	1.9	3.6	2.9
50 - 59	69.4		15.3	10.5	1.6	3.2
60 y más	54.9		9.3	30.4	1.0	4.4

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

En el territorio nacional, las agresiones que sufren las mujeres en su relación de pareja, en sus diferentes clasificaciones de violencia como la económica, emocional, física y sexual muestran a 12 entidades federativas con niveles por encima del promedio nacional, (47.0% de las mujeres de 15 años y más).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa el estado de México (57.6%), le sigue Nayarit (54.5), Sonora (54.0), el Distrito Federal (52.3), Colima (51.0), Puebla y Yucatán con el mismo porcentaje (48.5),

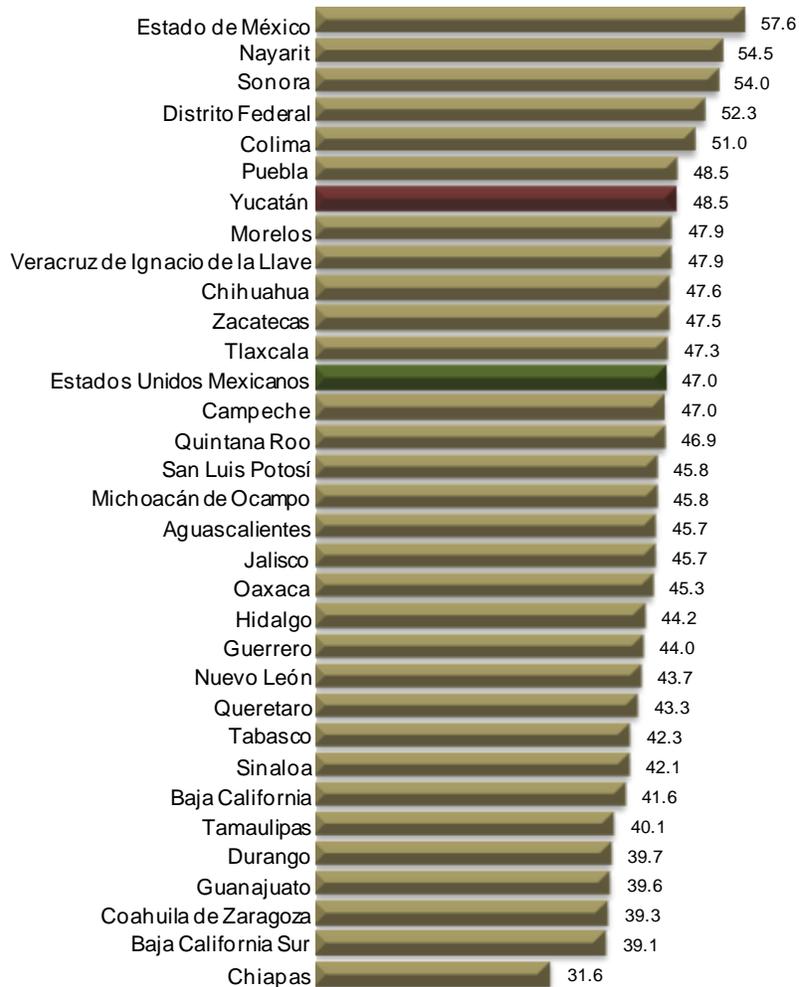
Veracruz de Ignacio de la Llave y Morelos (47.9), Chihuahua (47.6), Zacatecas (47.5) y Tlaxcala (47.3 por ciento). En este orden, Yucatán se ubica en el séptimo lugar.

Con la prevalencia más baja se encuentra Chiapas, donde 32 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja. Continuando con los estados con menor porcentaje se tienen: Durango (39.7), Guanajuato (39.6), Coahuila de Zaragoza (39.3) y Baja California Sur (39.1 por ciento).

No existe característica sociodemográfica que pueda definir a la mujer violentada, las agredidas y sus agresores existen sin que puedan explicarse por nivel económico, escolar, edad, etc., ya que el maltrato a las mujeres por parte de su pareja ocurre en cualquier ámbito social y económico. Sin embargo, dichas características permiten identificar tendencias y componentes de la vulnerabilidad de las agredidas.



Porcentaje de mujeres de 15 y más años con violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).

MUJERES CASADAS O UNIDAS

De acuerdo a la ENDIREH 2011, en Yucatán se registraron 458 149 mujeres casadas o unidas, de las cuales 416 075 viven en pareja por decisión mutua, 33 336 porque se embarazaron, 8 416 por motivos que se desconocen y 322 que no especificaron el motivo de su unión.

En lo referente a la violencia que han padecido por parte de su pareja a lo largo de su relación, el mayor índice (71.2%) lo presentan aquellas que se unieron por motivo de embarazo, 45.2% porque así lo quisieron y decidieron los dos y 69.7% por aquellas cuyo vínculo fue por otro motivo.



Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas que sufrieron violencia a lo largo de su relación, según motivos de su unión



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).

De las 217 599 mujeres casadas o unidas que declararon haber sufrido algún tipo de agresión por parte de su pareja durante de su relación, 13.3% pidió ayuda y 86.7% no presentaron ninguna denuncia. El 53.1% de las mujeres violentadas que solicitó ayuda se presentó al DIF, Instituto de la mujer o alguna otra autoridad y 66.9% lo hizo ante el ministerio público, presidencia municipal o la policía.

Mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja, que pidieron ayuda o denunciaron

Total	Pidió ayuda						No pidió ayuda		
	Total	%	DIF, Instituto de la Mujer, otra autoridad	%	Ministerio Público, Presidencia Municipal, Policía	%	Total	%	No especificado
217 599	28 136	13.3	14 952	53.1	18 809	66.9	183 333	86.7	6 130

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).



DOS O MÁS UNIONES

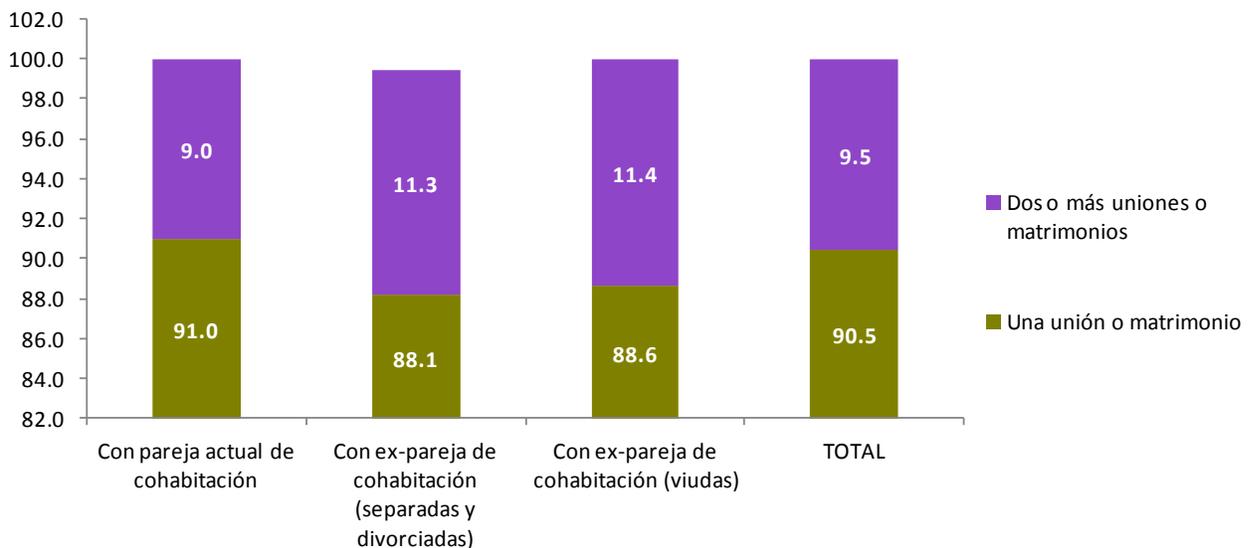
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que entre las mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (90.5%) y solo una de cada diez de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre las mujeres que enviudaron (11.4%), que las que se encuentran separadas y divorciadas, donde alcanza 11.3 por ciento.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que: La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más.

Más de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (53.4%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 43.7 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios 2011

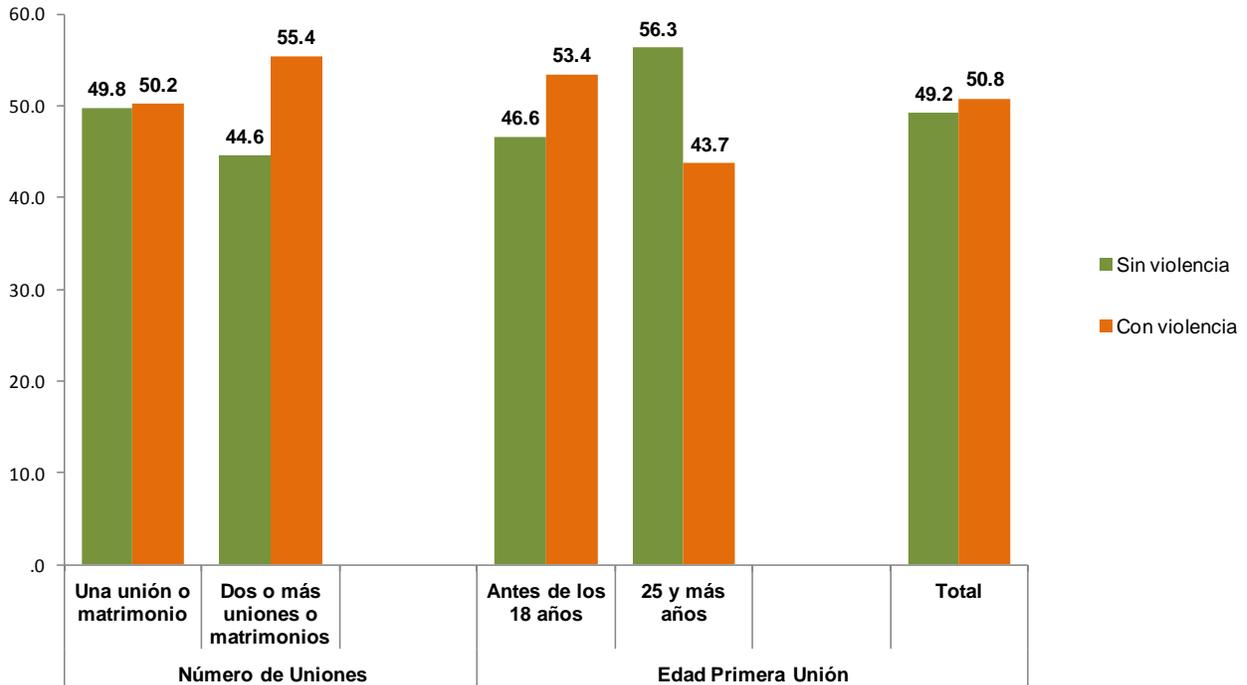


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (55.4%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (50.2%). De igual forma las mujeres que se unieron por primera vez antes de los 18 años padecen más violencia (53.4%) que aquellas que lo hicieron de 25 años en adelante (43.7%).



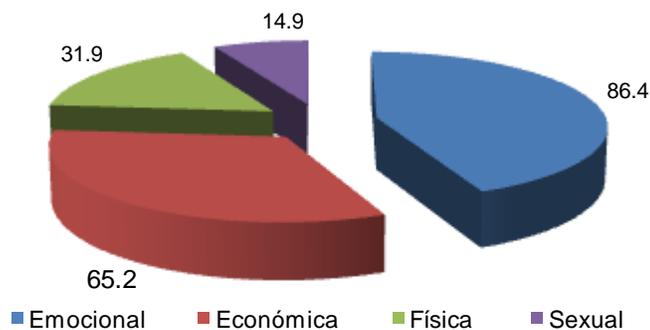
Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

De acuerdo con los datos reportados por la ENDIREH 2011, 37.7% de las mujeres casadas o unidas es hablante de lengua indígena. De este universo 40.3% declaró haber sufrido algún incidente de violencia, la emocional reporta el mayor porcentaje (86.4), seguida de la económica (65.2), la agresión física con 31.9 y la sexual 14.9 por ciento.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas, según hablantes de lengua indígena que sufrieron violencia de pareja a lo largo de su relación

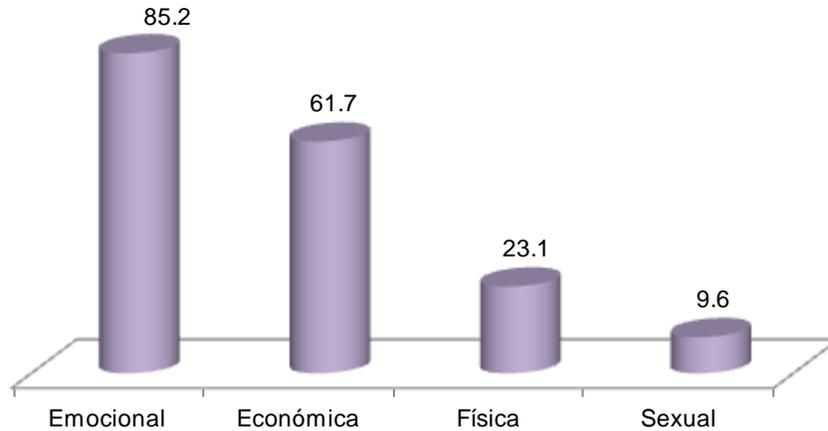


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).



En el estado 147 663 mujeres que no hablan lengua indígena dijeron haber padecido algún tipo de violencia por parte de su pareja, 85.2% de ellas sufrieron la emocional, 61.7 la económica, 23.1 la física y 9.6% la sexual.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas no hablantes de lengua indígena que sufrieron violencia por parte de su pareja



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).

VIOLENCIA LABORAL

Entre las modalidades de violencia se encuentra la de tipo laboral, que es aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo tanto en el público como en el privado y que obstaculiza su incorporación al campo productivo, desde su contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, así como la exigencia de requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o hasta la aplicación de pruebas de embarazo.

Se considera también violencia contra las mujeres, el hecho de no percibir la misma remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye la agresión de manera psicológica hacia la mujer con el fin de excluirla laboralmente. Para aquellas que integran la población económicamente activa, el riesgo de sufrir violencia emocional se incrementa en relación con quienes se dedican sólo a los quehaceres del hogar. Similar situación se presenta para la violencia sexual, física y económica. Incluso cuando hay mayor autonomía económica llegan a padecer violencia económica por lo que los otros tipos de agresiones se exacerban posiblemente ante la dificultad de los varones de asumir situaciones de mayor igualdad y la pérdida del control sobre la mujer, actitud asociada con los roles de masculinidad.

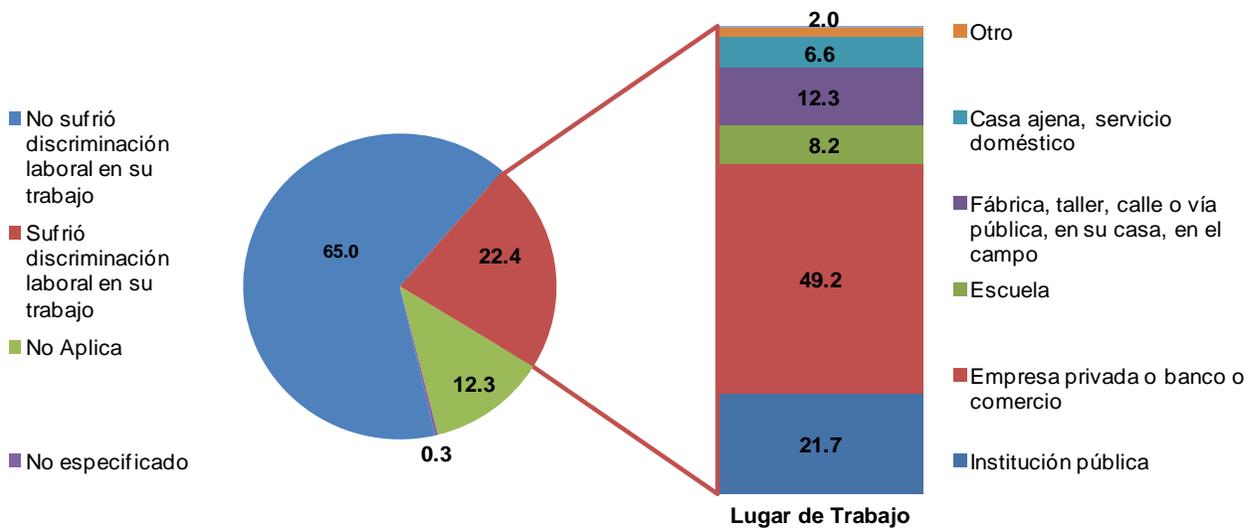
La independencia económica de las mujeres, es un importante apoyo que puede brindarles la posibilidad de alejarse de una relación donde existe violencia; sin embargo, su incorporación al mercado laboral es, a su vez, un proceso que en ocasiones agudiza este tipo de relaciones. Es importante recalcar que las cifras sobre cualquier tipo de violencia abarcan a mujeres con diferentes patrones: las que sufren las cuatro formas de agresión, como solamente alguna de ellas, así como a las que padecen episodios violentos de una manera severa, “moderada” o esporádica.



Entre las mujeres ocupadas de 15 años y más que han padecido algún incidente de violencia en el ámbito laboral, las alguna vez unidas reportan que 19 de cada 100 lo han padecido, seguidas por las casadas o unidas con 18 y las nunca unidas con 16.

De entre las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras, jornaleras o peonas, 22.4% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, un banco o un comercio y en igual proporción a quienes trabajaron en una institución pública, en una fábrica o en un taller.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas según condición de discriminación en el trabajo 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).

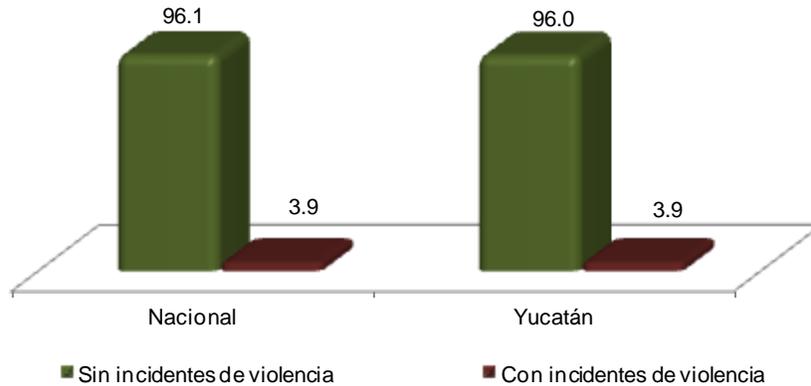
VIOLENCIA PATRIMONIAL

Violencia patrimonial: se refiere a aquellas formas de agresión que pretenden excluir a la mujer del control de los bienes inmuebles, muebles o monetarios adquiridos de manera propia o que le fueron donados o heredados.

En Yucatán 4 de cada 100 mujeres de 15 años y más declararon haber sufrido violencia patrimonial por algún familiar u otra persona a lo largo de su vida. Cifra que igual a la del ámbito nacional.



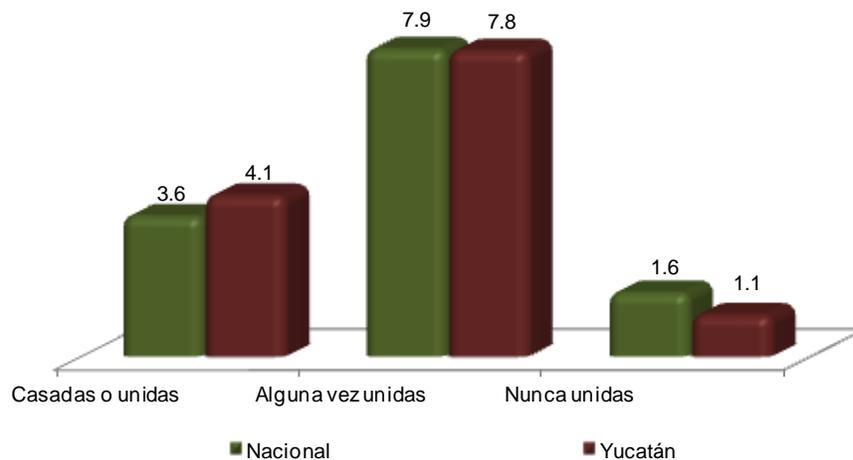
Porcentaje de mujeres de 15 años y más según condición de violencia patrimonial ejercida en su contra a lo largo de su vida por algún familiar u otra persona



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).
Tabulados Básicos.

En lo referente a las agresiones ejercidas contra las mujeres de 15 años y más que sufren violencia patrimonial, según su situación conyugal, en el Estado las nunca unidas presentan un 1.1% de episodios de violencia patrimonial similar al dato nacional. De las casadas o unidas, 4.1% manifestó haber padecido al menos un incidente de este tipo de violencia y las alguna vez unidas 7.8%, este último porcentaje es similar al que se presenta en el contexto nacional

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con violencia patrimonial ejercida en su contra a lo largo de su vida por algún familiar u otra persona según estado conyugal



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).

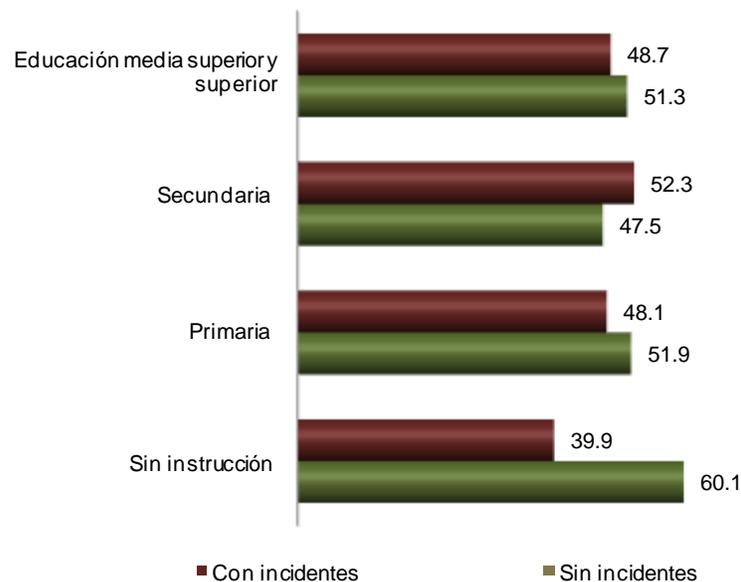


NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El rol adquirido en la familia, la comunidad y la escuela, hace que hombres y mujeres mantengan una convivencia basada en el sometimiento de unas con respecto a los otros. Lo que ocasiona que al formar familia, las nuevas generaciones lo hagan de forma muy similar a como lo hicieron las generaciones anteriores, aunque con la incorporación de valores del entorno actual como vía de escape a los desafíos y las presiones de la crisis económica y de seguridad, aumentan las tensiones y diferencias al interior de las familias, con lo que el maltrato persiste e incluso aumenta.

En Yucatán el nivel de escolaridad de las mujeres de 15 años y más no tiene relación directa con el maltrato hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja observando que quienes no asistieron a la escuela presentaron un porcentaje menor de episodios violentos (39.9%), seguidas por las que tienen algún grado de primaria (48.1%), dejando a las de educación media superior y superior con 48.7 por ciento. Por el contrario las que reportan mayor porcentaje de violencia son las que declararon tener estudios a nivel secundaria (52.3 por ciento).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).



MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

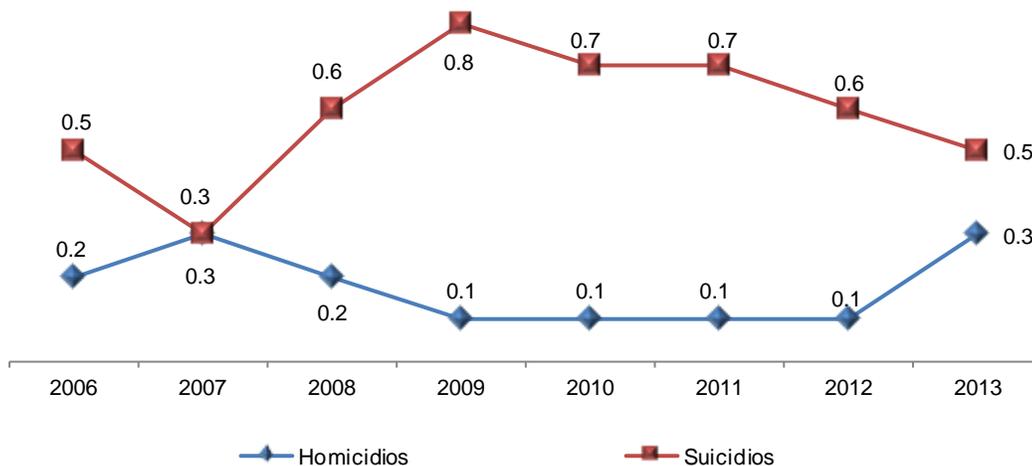
La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2013 se registró un total de 4 929 defunciones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 2.6% fue por muertes violentas con respecto al total de las fallecidas y 69.5% por accidente con respecto al total de muertes violentas, 2.2 puntos porcentuales menos que el reportado en 2012.

En Yucatán el número de muertes intencionales de mujeres registrado en 2013 fue de 39, de los cuales 13 fueron homicidios y 26 suicidios, un caso se ignora la causa. Por lo que el suicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional en la entidad.

Con respecto al total de fallecidos, se tienen cifras similares para ambos tipos de defunciones violentas. Se puede observar que en 2007 las cifras son iguales para ambos casos (homicidios y suicidios), mientras que de 2009 a 2012 las cifras se mantienen para la primera causa de defunción, sin embargo en 2013 se incrementó a 0.3%. En lo referente a suicidios el porcentaje se mantiene en 2010 y 2011 con una tendencia a la baja en los últimos dos años.

Porcentaje de homicidios y suicidios de mujeres de 15 años y más 2006-2013



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos.

Desde otra perspectiva, de 2012 a 2013 el porcentaje de homicidios respecto al total de defunciones accidentales y violentas de las mujeres de 15 años y más se incrementó en 5.4 puntos porcentuales; en este mismo contexto, los suicidios muestran una tendencia a la baja al pasar de 22.8 a 20.3 por ciento.



En el estado del total de defunciones de mujeres de 25 años en adelante ocurridas por homicidio, cinco fueron causados por parte de un familiar y uno por una persona que no es parte de su familia.

Defunciones accidentales y violentas de mujeres según condición de violencia familiar por grupo de edad				
Estado civil	Grupos de edad	Condición de Violencia		
		Total	Con violencia familiar	Sin violencia familiar
		13	5	1
Soltera	25-29 años	2	1	
Casada	25-29 años	3	2	
Unión libre	35-39 años	2	1	
Divorciada	45-49 años	3	1	
Viuda	65-69 años	3		1

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos 2013.

De 1990 a 2013 se registró en la entidad el fallecimiento de 1 091 personas a causa de agresiones intencionales y de estos, 166 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2013 se observa un incremento significativo en los homicidios totales, tan solo en estos 6 años murieron más del 20% de los ocurridos a lo largo de los últimos 23 años, lo es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en los últimos años.

Total de defunciones por homicidios registrados 1990 – 2013

Período	Total	Hombres	Mujeres
1990-2013	1 091	925	166
2008-2013	263	222	41

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

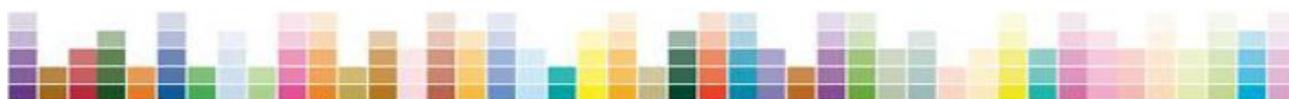
Entre 2008 y 2013 se registraron 263 personas que fallecieron a causa de lesiones intencionales, 84.4 de las cuales fueron de hombres y 15.6% de mujeres.



* * * * *

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=274&e=&s=inegi>, o consulte nuestro sitio <http://www.inegi.org.mx/>, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.



ANEXO

Distribución de las mujeres de 15 años y más por estado conyugal, condición y tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja y en los últimos 12 meses.

Estado conyugal, condición y tipo de violencia	Período de tiempo			
	A lo largo de su relación con su última pareja		En los últimos 12 meses	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Yucatán	687 512	100.0	687 512	100.0
Sin incidentes de violencia	353 773	51.5	492 525	71.6
Con al menos un incidente de violencia	333 527	48.5	191 880	27.9
Emocional	294 735	88.4	154 241	80.4
Económica	196 485	58.9	96 306	50.2
Física	96 567	29.0	30 478	15.9
Sexual	50 188	15.0	18 208	9.5
No especificado	212	0.0	3 107	0.5
Casadas o unidas	458 149	100.0	458 149	100.0
Sin incidentes de violencia	240 550	52.5	305 605	66.7
Con al menos un incidente de violencia	217 599	47.5	151 988	33.2
Emocional	186 114	85.5	117 038	77.0
Económica	136 660	62.8	84 686	55.7
Física	56 403	25.9	23 456	15.4
Sexual	24 587	11.3	14 030	9.2
No especificado	0	0.0	556	0.1
Alguna vez unidas	115 973	100.0	115 973	100.0
Sin incidentes de violencia	42 140	36.3	98 667	85.1
Con al menos un incidente de violencia	73 833	63.7	16 144	13.9
Emocional	66 792	90.5	13 938	86.3
Económica	59 016	79.9	11 229	69.6
Física	36 581	49.5	4 956	30.7
Sexual	23 554	31.9	3 515	21.8
No especificado	0	0.0	1 162	1.0
Solteras	113 390	100.0	113 390	100.0
Sin incidentes de violencia	71 083	62.7	88 253	77.8
Con al menos un incidente de violencia	42 095	37.1	23 748	21.0
Emocional	41 829	99.4	23 265	98.0
Económica	809	1.9	391	1.6
Física	3 583	8.5	2 066	8.7
Sexual	2 047	4.9	663	2.8
No especificado	212	0.2	1 389	1.2

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coinciden con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (ENDIREH 2011)





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

25 DE NOVIEMBRE DE 2014
MÉRIDA YUC.
PÁGINA 17/17

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2011.

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999. http://www.infoforhealth.org/pr/prs/si11/11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.
http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005
<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *

